

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIAS IEEQ

INSERCIÓN DEL IEEQ.- Convocatoria para Consejeros Electorales. (EUQ, 7)

INSERCIÓN DEL IEEQ.- Convocatoria para Secretarios Técnicos. (Magazine de Querétaro, 8)

RELACIÓN IEEQ-INE

LISTOS INE-IEEQ PARA PREP Y CONTEO DE VOTOS

Por Gildardo Ledesma

El conteo de los votos es uno de los temas vitales en las jornadas electorales. Los órganos electorales generaron candados para evitar irregularidades. La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que sí habrá modificaciones, como la boleta electrónica. El Consejero Electoral del IEEQ, Luis Octavio vado Grajales mencionó que del escrutinio y cómputo de votos en casilla la ley electoral se remite a la Ley General de Procedimientos Electorales. (N p.1)

LISTOS INE-IEEQ PARA PREP Y CONTEO DE VOTOS

Por Gildardo Ledesma Amaya

Uno de los temas vitales e importantes en las jornadas electorales, es el conteo de los votos y las tecnologías empleadas para este rubro, por lo que los órganos electorales han generado estrategias y candidatos para evitar irregularidades o intentos de fraude. Desde el cambio del IFE a INE, así como la coordinación que tendrán con los ahora Organismos Públicos Locales (OPL's), es evidente la consolidación de estos cambios estructurales y jurídicos que se están llevando a cabo en el contexto de un proceso electoral federal y local, en el que a decir de quienes forman parte de la autoridad electoral habrá gran colaboración interinstitucional. En casos más recientes para e aso nacional y local, se ha optado por crear el llamado PREP (Programa de Resultados Preliminares), el cual aunado a las nuevas tecnologías permite ser un instrumento útil, en el que el ciudadano, los partido interesados en la materia tengan un conocimiento en tiempo real de la tendencia de la votación al término de la jornada electoral. Cabe aclarar que el PREP no cuenta votos, sino captura y publica la información asentada en las actas de escrutinio y cómputo por los ciudadanos que participan como funcionarios de casilla. Por lo que los resultados que este arroja son de carácter preliminar, siendo que estos se hacen oficiales al corte que determinen los órganos o en días posteriores a la jornada electoral. Sin embargo este sistema por mucho avance tecnológico que se tenga no está exento de fallas, y que bien pudiera ser aprovechado la coyuntura para intentar manipular la tendencia o cometer algún delito electoral. En este tema las experiencias previas han servido como base para que los árbitros electorales y partidos desarrollaran propuestas en el sentido de brindar el sistema de conteo y cómo hacerlo eficaz, siendo la causa la famosa caída del estema en la elección presidencial de 1988. Hay candidatos eficientes: INE. Al respecto de este tema la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que sí habrá una serie de modificaciones en este tema ya que habrá casilla única, añadiendo que se ha venido generando un prototipo de boleta electrónica que ya fue utilizada en el proceso electoral federal constitucional por lo que se trabajará con el mismo esquema, salvo la novedad de la casilla única para elecciones federales y locales, anteriormente en Querétaro y otras entidades que tiene elecciones federales y locales en la misma fecha, cada uno de los mecanismos integran al la casilla y ubicarlas para que funciones el próximos 18 de julio por lo que de manera paralela se irán generando los resultados de ambas elecciones. Por lo del tema del PREP y sistema de conteo, señaló que este se irá acomodando con base en los lineamientos que el Consejo General

del INE vaya dictando en las fechas próximas y que estos serán para elecciones federales y locales, aunque en este caso el IEEQ contará con su propio PREP ajustado a los lineamientos nacionales, y en nuestro caso tendremos el propio con base en lo dictado con estos mismos lineamientos, recalco la importancia de dar publicidad a las actas que se vayan generando. Por último Ana Lilia Pérez consideró que hay candidatos muy eficientes que han sido garantía en el manejo de la información, se tiene en los protocolos considerado la visión de integrar comités técnicos y se contacta a instituciones públicas y privadas, siendo que han participado la UNAM, así como se busca identificar los procesos de conteo y medidas de seguridad que han funcionado ya en ocho procesos anteriores. (N, SÍGUELO, p.3)

ESTAMOS PREPARADOS: IEEQ

Sobre el tema el Consejero Electoral del IEEQ, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales mencionó que del escrutinio y cómputo de votos en casilla nuestra ley electoral se remite a la Ley General de Procedimientos Electorales. Siendo que el procedimiento de conteo será el mismo y lo único que cambia será la integración de la casilla, ya el conteo y escrutinio para el caso de los Consejos Distritales y Municipales se vendrá haciendo de la misma manera y en este caso los recuentos, aquí tenemos la ventaja con el PREP que desarrolló el Instituto en 2012, que tenía la ventaja siendo el único a nivel nacional que te subía instantáneamente el acta a la vez que tenías los resultados de la casilla, había otros PREP que tardaban tras días mientras que el nuestro era inmediato, siendo que ahora con la reforma constitucional y local le toca al Consejo General del INE emitir lineamientos en la materia y tenemos que esperar en este particular. No obstante el consejero electoral, manifestó que el área de informática ya está preparada tenemos nuestro PREP anterior, se le están haciendo mejoras del tal manera que estamos listos para adaptarlo a lo que nos pida el INE. Vado Grajales añadió que los candados a este sistema deberían estar basados en lo que la ley señala tales como la veracidad de la información, la seguridad de la misma, de manera tal que no estemos preparados para intentos de hackeo seguramente los habrá y que más bien que tenemos que hacer para fortalecerlo, siendo que se tendrá que considerar a los ciudadanos y partidos políticos. (N SÍGUELO p.3)

VIGILARÁ INE ACTUAR DE CONSEJEROS

Por Norma Ayala

Los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) serán vigilados en su actuar por el Instituto Nacional Electoral (INE), y en caso de que éstos no se apeguen estrictamente a lo que marca la ley en esta materia, podrán ser destituidos de sus cargos, informó la vocal de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza. La funcionaria electoral comentó que en los comicios de 2015, lo que dará certeza al proceso, más allá de los consejeros integrantes del IEEQ y del INE, será el estricto apego a la norma y a las reglamentaciones al respecto. “El Consejo General del INE ha ido aprobando en cada sesión reglamentos. Recientemente el que tiene que ver con la fiscalización de partidos políticos y candidatos en pre campañas y campañas electorales. Ese reglamento es el que va a dirigir una de las nuevas facultades del INE y quizá uno de los grandes retos en el marco de estas elecciones”, destacó. Sin embargo, Pérez Mendoza aseveró que a la par de estos reglamentos que establezca el INE en la entidad, el propio organismo público local, es decir, el IEEQ, tendrá que desarrollar normas para sus procedimientos, conforme la ley se los vaya exigiendo. Como autoridades electorales, dijo, el INE y su estructura son responsables de generar los procedimientos normativos para cumplir de manera oportuna con lo que mandata la norma. Asimismo, dejó en claro que el Sistema Electoral Nacional actualmente se construye sobre la base del INE, concebido como un organismo de rectoría, estableciéndose a través del Consejo General todas las normas y lineamientos del proceso a los que se deberá ajustarse el IEEQ. En este sentido, Ana Lilia Pérez Mendoza acotó que el INE determinará las reglas que en algunos aspectos deberá cumplir el Consejo General del IEEQ, además de la Ley General en materia electoral del estado, incluyendo la Constitución general y local. “Es el INE el que emitirá los lineamientos a los que deberá ajustarse el IEEQ y evidentemente estaremos atentos a que se

vayan ajustando a estos procesos, porque los consejeros electorales del instituto electoral del estado, así como fueron nombrados por el Consejo General del INE, también pueden ser destituidos por el propio organismo, cuando se identifique que en su actuar cotidiano no se están apegando a los principios que nos rigen y a los procedimientos para llevar a cabo el proceso electoral”, sentenció. Agregó que si durante el proceso electoral se interpone una queja contra algún consejero del IEEQ, el INE deberá conocer y resolver, dando oportunidad al implicado o implicado de que se defienda de manera oportuna. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/10-11-2014/vigilara-ine-actuar-de-consejeros>

COLUMNA MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

AJUSTES Nada bien le fue al presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, en su visita al INE para la instalación del Consejo Ciudadano, donde Ricardo Gutiérrez Rodríguez le cuestionó su intento por incrementar su salario en 20 por ciento. En sus reclamos, el Consejero del INE admitió que sus modales no eran los de un anfitrión, sin embargo, se justificó al recordar que él no lo invitó, y así fue como continuó con los cuestionamientos como el hecho de haber sido elegido sin tener experiencia en la materia electoral. (AM, 4)

TEEQ

HAY BUENA RELACIÓN CON TEEQ: LUIS OCTAVIO VADO

Por Gildardo Ledesma Amaya

Se lleva a cabo la etapa preliminar del proceso electoral y habrá buena relación con el Tribunal Electoral, así lo señaló el Consejero Electoral del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales. En entrevista señaló que: “sobre la llamada etapa preliminar es realizar actos para preparar la jornada electoral siendo que estamos en una parte importante que es la selección de los Consejeros Distritales y Municipales así como de los Secretarios Técnicos, mediante convocatoria pública según lo dictaminado por la ley, para que los consejos comiencen a funcionar a partir del mes de enero”. Respecto a la coordinación con el INE, señaló que “siempre ha habido muy buena coordinación, ya que Querétaro es uno de los estados donde el anterior IFE y operativamente la relación es muy buena, e incluso varios de los actuales consejeros cuentan con experiencia en el IFE, algunos fueron consejeros locales distritales, se han tenido eventos y reuniones y hay estupenda comunicación que nos ha permitido transitar de manera muy fluida”. Del tema de la conformación del TEEQ, el consejero electoral señaló que la relación será institucional y positiva en ese sentido, teniendo muy claro la diferencia de competencias, ya que en los procesos sancionadores a ellos les toca revisar qué es lo que hemos venido haciendo antes con la Sala Electoral, siendo que el cambio operativo para nosotros es que son nuevas personas y órgano con las mismas competencias por lo que en ese sentido no habrá ningún problema, ya hemos tenido eventos con ellos y tendremos buena relación como lo fue con la Sala Electoral. (N, SÍGUELO, P.3)

ARRANCA OPERACIONES EL TEEQ

Por Arlene Patiño

La magistrada Gabriela Nieto Castillo será quien presida el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). El viernes pasado el TEEQ realizó su primera sesión, en la que sus tres integrantes destacaron la relevancia que tendrá este organismo en los próximos comicios del 2015. Nieto Castillo aseguró que cada uno de los magistrados se comprometió a desarrollarse siempre apegados a los principios jurídicos, electorales. “Los magistrados que hoy conformamos el Tribunal participamos en el proceso de elección que convocó el Senado para asumir la responsabilidad y su integración. Es un órgano jurisdiccional especializado

en materia electoral con carácter de permanente, con un sistema normativo que evoluciona ante una nueva forma de hacer el derecho”, aseveró. Casos en fila. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, informó que actualmente el TEEQ investiga una denuncia interpuesta por el diputado federal Marcos Aguilar Vega, en contra del ex titular de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del estado, Serafín Sánchez, quien hizo señalamientos en redes sociales de supuestos vínculos del legislador federal con un cártel de drogas. Romero agregó que existen tres procedimientos turnados al TEEQ, dos tienen que ver con el reglamento interno de trabajo del IEEQ, y cuya queja la emitieron los partidos PRI y Movimiento Ciudadano, y la denuncia hecha por el diputado federal. En esta última, el IEEQ desechó la denuncia, pues no era de su injerencia, “y contra esa determinación el propio Marcos Aguilar interpuso el recurso de apelación”, dijo. (EE, 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PA: VOTARÁN POR CANDIDATO

Por Fernando Venegas

Pasarán a segundo término los colores partidistas en las próximas elecciones. Así lo revela el último sondeo de Arias Consultores en poder de PLAZA DE ARMAS. La encuesta, realizada entre el 18 y 22 de agosto en el municipio de Querétaro, arroja que el 86 por ciento de los que ejercerán su voto lo harán pensando en el candidato, considerando principalmente su imagen, discurso, carácter y todo aquello que forme parte de la personalidad del sujeto. De acuerdo con la percepción de los analistas de Arias Consultores, la encuesta muestra una pequeña rendija que le podría dar a los candidatos ciudadanos mayor protagonismo y peso en las urnas. Más a los que logren salirse de los esquemas del político tradicional y que superen los obstáculos del registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La muestra obtenida de 3 mil 220 encuestas efectivas a lo largo de los seis distritos electorales de la capital refleja que el 14 por ciento de los encuestados votará en base al partido y sin importarle el candidato que lo represente. Ellos simbolizan la fuerza de la militancia y las estructuras partidistas. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/11/10/votaran_por_candidato_20542_1013.html

ALISTA SOLUCIONES ESTRATEGIA PARA PRÓXIMA VEDA ELECTORAL

Por Carolina Sánchez

A fin de respetar la Ley Electoral de cara a los comicios de 2015, la Secretaría de Gobierno inició un proceso de capacitación para los colaboradores del programa Soluciones, informó su coordinador Fausto Foyo Retana. Asimismo, se analiza qué acciones y servicios seguirán vigentes después del 4 de abril, día que inicia el periodo denominado “veda electoral”. En entrevista, precisó que habrá programas que necesariamente continuarán, pero habrá otros que deberán limitarse en promoción, también deberán evitarse eventos masivos y eliminar logotipos del programa; una de las acciones que no tendrán pausa será el Transporte Escolar. (PA, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MARCOS AGUILAR SE REÚNE CON JÓVENES EMPRESARIOS

Especial

El Diputado federal, Marcos Aguilar Vega, expuso ante jóvenes Empresarios de la Confederación Patronal de la República mexicana (Coparmex), el Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo propósito fundamental es combatir de manera frontal este problema, lo anterior, tras destacar que dicha propuesta incluye la creación de un Tribunal Federal de Cuentas que permitirá sancionar a los malos servidores públicos. A invitación de la presidenta de la Comisión de Jóvenes de la Coparmex, Patricia Reza Guerra, el diputado federal explicó que este sistema es una propuesta que la semana anterior el Partido Acción Nacional presentó ante la Cámara de Diputados, para que sean analizadas por todas las fuerzas ahí representadas y se dictamine durante este periodo ordinario de sesiones. (AM, 2)

FALTA DE GOBERNABILIDAD CAUSA DE LOS DESMANES

Por Montserrat Márquez

La falta de operatividad y de gobernabilidad son la razón por la que ocurren situaciones como la del sábado en la noche donde un grupo de manifestantes por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, prendió fuego a la puerta del Palacio Nacional, aseveró el senador de la República, Francisco Domínguez Servién. En el marco del segundo informe de actividades legislativas del diputado Alejandro Delgado Oscoy, puntualizó que este tipo de hechos son preocupantes, ya que durante la semana que concluyó también se dio la quema de un metrobus, con un valor estimado de 7 millones de pesos, pero la quema en Palacio Nacional es un hecho histórico. (AM, 6)

FALTA DE GOBERNABILIDAD REFLEJAN LOS HECHOS DEL ZÓCALO: PANTO

Por Leticia Jaramillo

Falta de gobernabilidad reflejan los hechos violentos en el Zócalo capitalino, destacó el senador Francisco Domínguez Servién al reprobarlos y señalar que una puerta del Palacio Nacional no puede ser quemada, eso refleja que la gobernabilidad no está operando. Por su parte el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, diputado Marco Antonio León Hernández, declaró sobre esta intentona que “a muchos nos dolió ver el intento de quemar la puerta de3 Palacio Nacional”, pero nos agravia más el hecho de las muertes de los 43 estudiantes normalistas sin una respuesta clara. (N, SÍGUELO, p.2)

CARICATURA. “NUNCA ES TARDE”

Por Pepe Gómez

En la ilustración se muestra al diputado local por el PAN, Alejandro Delgado Oscoy, en la carrera por las candidaturas en 2015, con el objetivo de cruzar la meta y ganar la ocupación del Centro Cívico de Querétaro. (DQ, 3)

PRI

ELEGIRÁ PRI MÉTODOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Por Andrea Martínez

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Tonatiuh Salinas Muñoz, informó que este 15 de noviembre se llevará a cabo en el Ciudad de México, la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, a fin de

elegir los métodos de selección de los candidatos que participarán en el proceso federal electoral del 2015. “El día 15 de noviembre vamos a tener Consejo Político Nacional en donde se determinarán los métodos de selección de candidatos para el proceso federal” reveló. Asimismo, el dirigente estatal del PRI detalló que justo una semana después el Consejo Político Estatal determinara los métodos a fin de seleccionar a los candidatos para las 15 fórmulas del de las diputaciones locales, para las 18 fórmulas de los municipios y también al candidato de la gubernatura de Querétaro; aunque es este último caso, preciso que solo hay dos opciones: consultar las bases a la militancia o la convención de delegados. (C, 1)

PRI UNIDO PARA GANAR: EGG

Por Redacción

Llama el Presidente de la Federación Nacional del Abogados al Servicio de México (FENASEM), Enrique González González a las representaciones políticas del PRI a poner en marcha diversos programas en materia política para garantizar el triunfo de los comicios de 2015. Señaló que el acercamiento que actualmente está teniendo ola Federación de los distintos liderazgos, obedece a la necesidad de comenzar a trabajar en acciones que permitan la implementación d redes de trabajo no solo en beneficio del propio partido sino además en beneficio de la estabilidad política, económica y social de las delegaciones. (C, 5)

LLAMA JESÚS RODRÍGUEZ A MAYOR UNIDAD SOCIAL

Por Redacción

“La fuerza del entusiasmo y los conocimientos de especialistas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, sumados al esfuerzo del gobierno federal, estatales y municipales, por restituir la paz en las regiones del país, en las que lamentablemente se ha perdido, y vigilar que no se extienda la inseguridad a otras regiones en las que se sigue conservando la tranquilidad, es la llave para que México no pierda el rumbo de desarrollo y bienestar, que al final de cuentas, es la meta de todos”. Es la opinión del exdiputado federal Jesús Rodríguez Hernández, quien está convencido de que sociedad y gobierno unidos pueden evitar que hechos como los que han ocurrido en ciertas regiones del país se repitan. “El ojo crítico de cada mexicano, la denuncia y las propuestas, ayudan al gobierno a estructuras los planes para mantener el orden, hay innumerables ejemplos de este tipo de alianzas que funcionan en temas como conservación de bosque, preservación de especies, atención a sectores vulnerables y por supuesto, la seguridad”, declaró. (AM, 2)

ESCUCHEMOS A LA GENTE: LOYOLA

Por José Luis Rodríguez Palomares

“Traduzcamos en ideas y propuestas, aquello que nos diga la gente: construyamos una hacer político responsable”, dijo Roberto Loyola Vera durante el Foro Nacional de Consulta Ciudadana, que reunió aquí a líderes del Movimiento Territorial del PRI, encabezados por la senadora y secretaria general del organismo, Ana Lilia Herrera Anzaldo. En el Teatro de la República, Roberto Loyola planteó que la propuesta y plataforma que el PRI ofrezca a la ciudadanía en 2015, deberá construirse con la voz de la gente, “porque como partido político somos producto de la sociedad a la que servimos”. (DQ, 2)

CONDENA VIOLENCIA TONATIUH SALINAS

Por José Luis Rodríguez Palomares

Si nos dividimos nunca lograremos el México que queremos, la violencia no detiene la violencia, afirmó el presidente dl Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatihu Salinas Muñoz, al referirse a los hechos violentos ocurrido en la Ciudad de México y en el Estado de Guerrero por las protestas originadas por los normalistas desaparecidos. “Lo que nos corresponde en estos hechos que acallaron nuestras voces, me parece que lo que ocurrió ayer en el Palacio Nacional, nos obliga a dar al fuerza

a la palabra “, dijo en su mensaje en el Foro Nacional de Consulta Ciudadana para la Plataforma Electoral 2015, que se celebró ayer en el Teatro de la República. (DQ, 11)

NO ACEPTAMOS QUE SE CULPE A PEÑA: TONATIUH

Por Enrique Zamudio

“No aceptamos que se culpe al presidente Enrique Peña Nieto; no aceptemos este llamado a la anarquía; no aceptemos este llamado a la desunión en nuestro país”, aseveró el líder estatal del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz. Al dirigir su mensaje en el marco del Foro Nacional de Consulta Ciudadana, el dirigente del priismo queretano volvió a reflexionar sobre los hechos ocurridos en Ayotzinapa, Guerrero, al tiempo que llamó a que cada uno se haga responsable de lo que le corresponde. (N. SÍGUELO, p.2)

HACE SALINAS UN LLAMADO A LA UNIDAD

Por Elena Laiza

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, lanzó un mensaje de no violencia ante los hechos ocurridos en Palacio Nacional. Destacó que el priismo debe estar unido para apoyar al Presidente de la República, ya que -aseguró- el país está en una descomposición social, donde debe dar fuerza a la palabra y no a la violencia. Dicho pronunciamiento se dio a cabo en el marco del Primer Foro Nacional de Consulta Ciudadana “Plataforma electoral 2015”, que realizaron el Movimiento Territorial y la Fundación Colosio. (PA, 3)

VINCULAN TEMAS SOCIALES AL PRI

Por Elena Laiza

Con el propósito de transmitir los temas sociales que aquejan a la ciudadanía y de frente al proceso electoral, se llevó a cabo el Foro Nacional de Consulta Ciudadana “Plataforma Electoral 2015”, realizado por el Movimiento Territorial y la Fundación Colosio. Como representante nacional del Movimiento Territorial, la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo señaló que el Foro es una plataforma para vincular al priismo con el proceso electoral 2015, siendo ésta la organización más sólida del partido que -destacó- se encamina hacia las causas sociales. Herrera Anzaldo destacó el trabajo que se realiza con el mandato del gobernador José Calzada Roviroa, así como del presidente municipal capitalino Roberto Loyola, para consolidar la igualdad en el país. (PA, 1)

FOTO NOTA “FUEGO AMIGO / LE MOVIERON EL PISO”

Baaajan: Tonatiuh Salinas Muñoz estuvo a punto de caer cuando saludaba al ex gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, durante el Foro Nacional de Consulta Ciudadana, celebrado en el Teatro de la República. Fue premonitorio, dijo la raza. (PA, 1)

PRI INTEGRARÁ TEMAS DE CONSULTA POPULAR

Por Norma Ayala

La organización priísta Movimiento Territorial (MT) en el estado, presentó los resultados derivados de los foros nacionales de consulta ciudadana, principalmente en temas de Vivienda Digna y Desarrollo Urbano; Protección Civil y oportunidad para los jóvenes, los cuales serán integrados a la plataforma electoral del tricolor en Querétaro para el próximo año. Fueron un total de 40 foros nacionales que implementaron el MT y la Fundación Colosio en los 32 estados de la República, donde se consultó a la ciudadanía acerca de las temáticas de mayor preocupación en sus comunidades y en su entorno. Al respecto, el dirigente estatal del MT, Francisco Pérez Rojas, aseveró que en el primer tema, la necesidad que tienen los ciudadanos es que se establezcan acciones para el derecho a la vivienda digna; así como marcos normativos y que se abone para

un desarrollo urbano sustentable, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad económica, social y ambiental. (EUQ, 4)

FUC BUSCARÁ REUNIRSE CON EL TRICOLOR

Por Olivia Lara

El dirigente de la Federación Única de Comerciantes (FUC) en el estado, Merced Aguilar Trejo, afirmó que en próximos meses comenzará a reunirse con los aspirantes y candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que contendrán para las elecciones de 2015. Explicó que se dará voz y voto a todos los dirigentes de las 119 agrupaciones con más de 25 mil miembros activos que integran a dicha federación en el estado, con el fin de llegar a acuerdos con el candidato que apoyarán para dar cumplimiento de sus peticiones. Informó que se encuentra en giras para tener un acercamiento directo con los dirigentes de los organismos y buscar consensuar en ideas y proyectos. (EUQ, 4)

“SENADO TRATA ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL”

Por Norma Ayala

El senador del PRI por Querétaro, Enrique Burgos García, aseveró que la Cámara Alta se encuentra en una etapa importante, analizando temas de interés nacional, principalmente el caso de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa. Opinó que lo ocurrido en este caso, es lo ya acreditado por los testigos materiales y por parte de los que ejecutaron el delito, de que se trató de un homicidio grave, calificado. Por ello, señaló, se justifica el actuar de los padres de familia, quienes exigen una prueba concluyente para aclarar qué ocurrió. (EUQ, 4)

PVEM

VOY POR CORREGIDORA: ASTUDILLO

Por Tina Hernández

De cara a los próximos comicios electorales en el estado, el diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, dijo que sí buscará contender como candidato para alcalde del municipio de Corregidora. El representante queretano en la Cámara de Diputados aseveró que no quitará el dedo del renglón y buscará ser el candidato de su partido o de la coalición que conforme el PVEM, para el municipio de Corregidora. (N, SÍGUELO,p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AVALAN PRI Y PAN NUEVA LICITACIÓN

Por Zulema López y Aimée Pacheco

Para la licitación del Tren de Alta Velocidad (TAV) se debe exponer el proceso paso a paso, tener más tiempo para la participación de las empresas y crear una página de Internet con los detalles de la convocatoria, pidieron el PRI y el PAN en voz de sus legisladores, como Enrique Burgos García, Alfredo Botello Montes y Francisco Domínguez Servién. En entrevistas por separado, coincidieron en que la decisión del presidente Enrique Peña Nieto, para revocar la asignación de esta obra al consorcio chino Railway Construction Corporation, abona a la transparencia y frena incertidumbres. El senador del PRI, Enrique Burgos García avaló la decisión de cancelar la licitación del Tren de México Querétaro y llamó a que de manera adicional se habilite una página de internet en la que se desglose paso a paso el proceso de licitación, información en la que también se debe mencionar que otras vías podrían utilizarse en vez de las ya confirmadas y las obras complementarias que tendrán que ejecutarse."(El secretario de comunicaciones y) dio una explicación pero

me parece que la decisión del presidente de la república fue la más recomendable, la más sana. Una inversión de una cantidad cercana a los 60 mil millones de pesos tiene que ser muy transparente, no debe suscitar ninguna sospecha, ninguna duda", declaró. (DQ, principal)

N: INDIGNA ATENTADO A PALACIO

Por Enrique Zamudio

El líder estatal del PRI en Querétaro Tonatiuh Salinas Muñoz, pidió ayer no aceptar que se culpe al Presidente Enrique Peña Nieto; no aceptar el llamado a la anarquía; no aceptar el llamado a la desunión del país. En tanto aquí se realizaba el Foro Nacional de Consulta Ciudadana, marco en el cual el dirigente reflexionó sobre los hechos ocurridos en Ayotzinapa, al tiempo que llamó a que cada uno se haga responsable de lo que le corresponde, la PGR informó que hay 15 detenidos por las agresiones a la puerta de Palacio Nacional, entre ellos dos menores de edad. (N principal)

AM: JÓVENES ABANDONAN TRABAJO Y ESTUDIOS

Por Montserrat Márquez

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) – que agrupa a 34 países: “los estudiantes en México tienden a abandonar la escuela prematuramente, pues 62 por ciento de ellos que tienen al menos 16 años, están inscritos en educación media superior, 35 por ciento de jóvenes de 18 años cursa estudios (19 por ciento en educación media superior y 16 por ciento en educación superior), y únicamente 30 por ciento de 20 o más años, están matriculados”. La OCDE tiene la concepción de que México es el único país donde se espera que los jóvenes de entre 15 y 29 años pasen más tiempo trabajando que estudiando. Los datos duros reflejan que los jóvenes entre las edades mencionadas anteriormente, pasarán en promedio 6.4 años en actividades laborales y 5.3 años en educación y formación: un año más que en el trabajo que el promedio de los países pertenecientes a la OCDE, que es de 5.4 años, y dos años menos en educación ya que el promedio es de 7.3 años. (AM, principal)

C: EXIGE FDS NO POLITIZAR AYOTZINAPA

Por Irán Hernández

Exige senador Francisco Domínguez no politizar la desaparición de 43 normalistas en Guerrero, previo a los comicios 2015 y consideró que el gobierno y la ciudadanía deben unirse para atender la crisis social que se está presentando a nivel nacional, sin comparar el color del gobernante. “Descalificaría a cualquier actor político que se vaya a agarrar de esta problemática, todo lo contrario, tenemos que ayudar a que baje esta problemática, todo lo contrario, tenemos que ayudar a que baje esta problemática y no hacerlo político, es una situación que preocupa a todos los políticos y ciudadanos, hay que trabajar de forma conjunta”. Luego del fuego que ocasionaron algunos manifestantes en la puerta del Palacio Nacional, que se presentó este fin de semana por el caso Ayotzinapa. (EC principal)

EUQ: PREVÉ AUMENTO DE PRESUPUESTO

Por Marco Antonio Estrada

De acuerdo con el alcalde Roberto Loyola Vera, respecto a la ley de ingresos, para el próximo año se aumentará el presupuesto para la capital queretana en 3.5%, por lo que se espera alcanzar 2 mil 619 millones de pesos, que serán implementados para el gasto social principalmente. El Presupuesto de Ingresos que se dispuso para 2014 rondó alrededor los 2 mil 520 millones de pesos, por lo que el edil señaló que el correspondiente al siguiente año será presentado en próximamente a la Legislatura local; dijo que se trata de un presupuesto conservador, “debemos estar por presentarlo, es un presupuesto conservador siguiendo por ejemplo el que tuvimos en 2014”, afirmó el mandatario. El edil refirió que no se contempla la posibilidad de

umentar los impuestos para la capital queretana, y señaló que luego de la eliminación de la licencia de funcionamiento, se prevé una disminución en la captación de ingresos. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

LEY DE PERIODISTAS NO ES DE COYUNTURAS

Por Martha Romero

El diputado local Braulio Guerra descartó que las modificaciones a la propuesta de ley de protección del ejercicio periodístico obedezcan a coyunturas o contextos especiales, al referirse a las recientes grabaciones telefónicas difundidas en las que se evidencian amenazas hacia un periodista del estado. "Esta propuesta de ley no es de coyunturas, tenemos dos años trabajando en ella, cuando se formó una comisión en la Conferencia Permanente de Legisladores, a nivel nacional, desde donde empezamos a trabajar junto con otros diputados en este tema, que es de derechos humanos y de proteger un ejercicio democrático", aseveró. El legislador mencionó que luego de la presentación de propuestas de modificaciones por parte de los periodistas locales, se está avanzando en acuerdos para concretar la forma en que se conforme la junta de coordinación encargada de establecer las medidas de protección a los periodistas en el desempeño de su actividad. (EUQ, 5)

30 INICIATIVAS Y NI UNA AUSENCIA, PRESUME ADO

Por Redacción

En el Teatro Alameda, el diputado Alejandro Enrique Delgado Oscoy, integrante del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante en la LVII Legislatura del Estado, rindió su Segundo Informe de Actividades Legislativas acompañado de los diputados Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva; Guillermo Vega Guerrero, coordinador del grupo legislativo del PAN y presidente de la Junta de Concertación Política; además de los legisladores locales Alejandro Cano Alcalá, Germán Borja García, Juan Guevara Moreno, Apolinar Casillas Gutiérrez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Rosendo Anaya Aguilar y Luis Bernardo Nava Guerrero, así como Alfredo Botello Montes y Francisco Domínguez Servián y su familia, entre otras personalidades. Luego de dar la bienvenida a los asistentes y agradecerles su presencia, Delgado Oscoy señaló que más allá de la presentación de propuestas, analizarlas y dictaminarlas, el verdadero trabajo del diputado está en convencer a otros de las bondades y ventajas que las iniciativas de ley acarrearán. (PA, 1)

IRÁ DELGADO OSCOY "POR QUERÉTARO" Y EN CONTRA DEL "MOCHE"

Por Aimée Pacheco

Con la consigna "es tiempo", el diputado Alejandro Delgado Oscoy rindió su segundo informe de actividades legislativas en el Teatro Alameda, donde pidió a los asistentes su apoyo para hacer un Querétaro y se pronunció en contra de la corrupción y de los "moches". "Terminemos con ocurrentes o caprichosos, vigilen realmente a la autoridad para evitar la corrupción, que los políticos se dejen de buscar intereses, y que no busquen los moches, que terminemos totalmente con la corrupción". "Es tiempo de, de servir, de un Querétaro mejor y es tiempo de poner manos a la obra", expresó el diputado quien en el formato de su informe, caminó y saludó a los asistentes en sus asientos, mientras avanzaba en la parte final de su discurso. En el cual, dijo que no es posible exponer esfuerzos unilaterales, pues el sello de la Legislatura, ha sido el consenso y el trabajo en grupo, a partir de la agenda común que fue impulsada desde el 2012. Entre sus acciones legislativas destacó la Ley del Sistema de Seguridad Pública, en la que habló de la prevención del delito como cultura entre los ciudadanos, la cooperación entre sociedad y gobierno, así como los nuevos

modelos de policía de proximidad, como el policía de barrio, el policía comunitario, turístico y ambiental. (DQ, 1)

PODER EJECUTIVO

VAN 100 NEGOCIOS CERRADOS POR ALCOHOL

Por Maritza Navarro

En lo que va del año, se han clausurado más de 100 establecimientos con irregularidades en la licencia para venta de alcohol, informó el subsecretario de gobierno del estado, Alfonso Jiménez Campos. A través de los operativos hechos por el área de Inspección, de la Dirección de Gobierno, se han detectado establecimientos sin la licencia correspondiente, o bien con licencia no renovada. "Sin tener el dato exacto, se han clausurado en lo que va del año más de 100 establecimientos, por no contar con la licencia; han sido clausurados y con una multa que va alrededor de 24 mil pesos. Si no pagan la multa no pueden volver a abrir, y si abren y no tienen licencia no pueden vender alcohol", destacó. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

REGRESAN A ZONA VULNERABLE

Por Martha Romero

Familias con viviendas en la zona de derrumbes del barrio de La Cruz han retornado a sus antiguos hogares ante la falta de acciones de autoridades municipales para anclar las rocas, además del retraso en la entrega de dinero para pagar la renta de otras casas. Desde hace un mes, seis de las 13 familias desalojadas de la zona de riesgo, permanecen de forma definitiva en sus antiguos hogares. Estos habitantes desestimaron que se lleve a cabo el anclaje de rocas, tal como autoridades lo anunciaron, pues a más de un año de haber dejado sus hogares, nada se hizo para proteger la zona. Quienes retornaron a sus hogares ubicados a unos metros de las rocas que penden en el barrio desecharon la posibilidad de que haya derrumbes en la zona; aseguraron que por más de 20 años han habitado en esta parte del barrio de La Cruz sin que se haya registrado una caída de alguna roca. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

En el Partido Acción Nacional de Querétaro el "Halloween" se los dio el fantasma de las designaciones que amenaza con partirles el queso y algo más a los liderazgos (así les dicen) que insisten en tener mucha "unidad" pese a las tormentas y a los jaloneos de cobija en estos tiempos ya de mucho frío. En el Partido Acción Nacional de Querétaro el "Halloween" se los dio el fantasma de las designaciones que amenaza con partirles el queso y algo más a los liderazgos (así les dicen) que insisten en tener mucha "unidad" pese a las tormentas y a los jaloneos de cobija en estos tiempos ya de mucho frío. Todo indica que el método panista para elegir a los candidatos será al democrático grito de "el que parte y comparte... se queda con la mejor parte"; es decir el reparto de cuotas entre los grupos de Ricardo Anaya (representado en la dirigencia estatal por Antonio Rangel y Pepito Báez), Pancho Domínguez y Armando Rivera. Ya se dieron (y se están dando) pláticas a nivel directivo para elegir a los candidatos, pero no han llamado a ningún suspirante (aún) pues las negociaciones (dicen) han sido nada más "en lo oscurito". Por eso hay descontento en municipios y en los distritos. Y como ejemplo ahí está el de que algunos de los propuestos ni siquiera viven en los lugares por los que serían postulados, pero los mantienen en las listas sólo por "pertenecer" a determinado grupo. Otro detallito es que los llamados "anayistas" casi no están avanzando en las negociaciones de cuotas pese a la jerarquía nacional que conquistó Ricardo Anaya, y eso tiene sin consuelo a varios que "ya se veían".

NOMINACIONES Por lo pronto así van las nominaciones para la repartición de las principales candidaturas azules, obvio en espera de que se pongan de acuerdo: Para la plurinominal federal insiste (y fuerte) en autopostularse Armando Rivera Castillejos, actual regidor capitalino que ya perdió la elección de 2012 y no quiere arriesgarse a otra derrota en 2015. No obstante, la ley de equidad de género parece que se impondrá en esta posición y hay tres propuestas femeninas: Adriana Aguilar por el grupo del propio Armando, Bety Marmolejo por los anayistas y Brenda Cárdenas por los panchistas Para el segundo federal la única apuntada es María García Pérez, alcaldesa de Huimilpan ubicada entre los panchistas. En el tercero federal Pancho quiere al hoy diputado local Enrique Correa Sada y Armando a su leal Gerardo Cuanalo. Para el cuarto federal, Apolinar Casillas por los panchistas y Ricardo Martínez Rustrián por los armandistas. Para San Juan del Río, Ricardo Anaya quiere a su incondicional Guillermo Vega Guerrero, pero Roberto Cabrera exige que la candidatura se decida por elección e, igual que Delgado Oscoy en la capital, no se baja. En El Marqués Anaya quiere a Jorge Lomelí, pero Enrique Vega con el respaldo de Pancho Domínguez impulsa al silvestre e impredecible Guadalupe "Cuatro Lonas" García. Y en Corregidora... parece que es un hecho la candidatura del empresario Mauricio Kuri, quien no obstante ser un panchista confeso es bien visto por los otros grupos.

BIEN DUROS Sin quitar el dedo del renglón, el diputado Alejandro Delgado Oscoy rindió su Informe legislativo con la presencia de un alto porcentaje de militantes panistas (de los que sí votan en asambleas internas). El legislador no cesará en su esfuerzo porque sean los panistas, y no una encuesta indicativa, quienes decidan a sus representantes en las campañas del 2015. Con la presencia de figuras como Pancho Domínguez y Alfredo Botello, el legislador puso énfasis en reformar las leyes municipales y fortalecer la transparencia "Con Honestidad Comprobada", con un mensaje sin querer queriendo a su compañero de partido Marcos Aguilar.

COLGADOS Superada la incertidumbre en la nominación azul por la gubernatura, Marcos Aguilar y Alejandro Delgado, punteros en la lucha por la candidatura en la capital, parecen tener la responsabilidad de sostener al panismo unido. O dicho de otra forma, son el mayor riesgo de generar pleito porque hay miedo de la dirigencia a medir "en serio" entre la militancia a Marcos Aguilar. Y no se descarta dedazo.

MOVILIZACIONES El caso de la desaparición y muerte de los normalistas de Ayotzinapa ha generado en el país un efecto parecido a una olla de presión. Querétaro no ha sido ajeno y los estudiantes de distintas universidades se han manifestado, han mantenido paros activos y paros totales como medio de presión a las autoridades. La congruencia entre lo que se pide y lo que se ofrece es un elemento fundamental, así como el respeto a los medios que acudimos a la cobertura de estas manifestaciones, pues la semana pasada un grupo de jóvenes que no se identificaron como estudiantes de alguna universidad lanzaron consignas y obstaculizaron el trabajo de un fotógrafo de este medio. Respeto ante todo.

ENCARGOS El diputado local Guillermo Vega Guerrero coordina en San Juan del Río la nueva campaña que el Partido Acción Nacional ha emprendido a lo largo del estado sobre la nueva Ley de Seguridad de Querétaro. Y es que el diputado ha sabido aprovechar su cercanía con las altas esferas panistas a nivel estatal y nacional, quienes decidieron dejar en sus manos esta campaña, que se desarrolla en todo el país, y no en las del dirigente municipal del PAN.

DESATADO En esas también anda Gerardo Sánchez Vázquez. Aprovechó su Segundo informe de actividades legislativas para destaparse como el próximo candidato del PRI a la presidencia municipal de San Juan del Río. ¿Y AHORA? Seguridad pública, el Tren de Alta Velocidad y el caso Ayotzinapa son temas de alta rentabilidad política que quiere explotar más de un político. Convenientemente para muchos, en especial para panistas tan críticos (pero también taaan señalados) como Marcos Aguilar, estos sucesos ocurren en una época coyuntural.

ESPEJITO, ESPEJITO... Aunque todos los diputados de esta LVII Legislatura tendrán un reconocimiento por parte de la Junta de Concertación Política por su desempeño legislativo, quedan las dudas de que el merecimiento sea general.

AJUSTES Nada bien le fue al presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, en su visita al INE para la instalación del Consejo Ciudadano, donde Ricardo Gutiérrez Rodríguez le cuestionó su intento por incrementar su salario en 20 por ciento. En sus reclamos, el Consejero del INE admitió que sus modales no eran los de un anfitrión, sin embargo, se justificó al recordar que él no lo invitó, y así fue como continuó con los cuestionamientos como el hecho de haber sido elegido sin tener experiencia

en la materia electoral. ¡A OBRAR SE HA DICHO! Incapacidad en el trato con la población de San Juan del Río ha demostrado el secretario de Obras Públicas, Alfredo Camargo Piña, quien durante los primeros encuentros que solicitaron los comerciantes y vecinos de la avenida Panamericana-sitio en el que se desarrollan obras de modernización- fue severamente criticado por los habitantes del lugar. Ya en la primera ocasión fue el hazmerreír de algunos ingenieros notables en el municipio, pues incluso hicieron referencia que un comerciante de menor nivel académico lo cuestionó sobre el proyecto que el funcionarios no sup describir con exactitud, mientras que en el último encuentro con quejosos de la avenida principal del municipio Camargo Piña se limitó a decir que todo estaba bien, que no había de qué preocuparse pues las obras quedarían "muy bonitas" y funcionales, por lo que de nueva cuenta dejó insatisfechos a la mayoría de los inconformes, quienes más que la imagen le cuestionaban el riesgo de modificar un punto vial que en el pasado había provocado muchos accidentes. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

HAGAN SUS APUESTAS. Tic tac. Faltan menos de siete meses para las próximas elecciones y todo parece decidido en los principales partidos políticos de Querétaro, PRI y PAN, con las virtuales candidaturas de Roberto Loyola Vera y Francisco Domínguez Servién para el Gobierno Estatal, y de Ernesto Luque Hudson y Marcos Aguilar a la presidencia municipal de Querétaro. Sólo falta el recurso del método. ¿Designación o proceso interno? El primero garantiza la alineación de las fuerzas y grupos en torno a un proyecto que, en el caso del Revolucionario Institucional, significa la conservación del poder y, eventualmente, la recuperación de ayuntamientos perdidos, como los de Corregidora y El Marqués. Para el segundo, representa la vuelta al gobierno, perdido en 2009 tras 12 años de detentarlo, así como a la alcaldía capitalina y a la primera que consiguió: San Juan del Río, en donde comenzó la alternancia en 1991. Uno y otro, PRI y PAN, buscan alianzas. El tricolor ya las tiene, con el Verde Ecologista –por cuya vía muy probablemente postulen al dirigente estatal Ricardo Astudillo para Corregidora- y Nueva Alianza, con quien compartiría fórmulas al Congreso. La incógnita mayor está en el Partido de la Revolución Democrática y sus 40 mil afiliados. El PAN los quiere y el PRI también. Aquel en coalición y éste en candidaturas comunes. Más cerca se ve el PRD del PRI, a través de los acercamientos entre el líder nacional Navarrete y el gobernador José Calzada, como del delegado Luis Ángel Espinosa Cházaro y la priista Alejandra Del Moral Vela. El acuerdo podría darse en torno al abanderado Roberto Loyola Vera, que venció hace casi tres años al PAN después de cinco administraciones azules. De tal manera que a Acción Nacional sólo le quedaría la improbable suma de Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia local (la de los Aguilera) está entregada a Francisco Domínguez, sin el Comité Nacional que es el dueño de la firma. Hace seis años el candidato José Calzada Roviroso, del Revolucionario Institucional, derrotó con alrededor de seis puntos de diferencia al panista Manuel González Valle. Hoy, de acuerdo con sondeos internos, el edil Roberto Loyola superaría con 10 a Francisco Domínguez. Pero las elecciones no serán hoy, sino dentro de casi siete meses y mucha agua –bueno, no tanta- ha de correr por el Río Querétaro. Por lo pronto, ya quedaron instalados los órganos de control de los comicios. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidido por Gerardo Romero Altamirano y, más recientemente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, encabezado por Gabriela Nieto Castillo. A ellos corresponderá sancionar y legitimar las elecciones del 2015, en las que los queretanos elegiremos gobernador, presidentes, regidores y diputados. Comicios limpios y transparentes, deseamos todos, cuando ya se han presentado los primeros barruntos de guerra sucia que todos niegan y sin embargo existen. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810-** Números. Siguiendo con la entrega de Arias Consultores, la encuesta de esta semana demuestra que el perfil del candidato será definitorio a la hora del triunfo. Por ello, es importante que los partidos analicen a fondo los perfiles de sus futuros abanderados, incluyendo relaciones peligrosas y vínculos con la delincuencia organizada. ¿O no? **-¡PREEEPAREN!**- Comedero. De muy alto estándar es La Bocha (pelota para jugar polo), el nuevo restaurante ubicado en Bernardo Quintana y Juan

Caballero. El asador argentino tiene sucursales lo mismo en Polanco que en San Ángel, Guadalajara (donde nació el concepto) y ahora aquí. Por sus mesas, en 15 días que lleva abierto, han pasado diferentes personajes: Desde Fernando Lugo, Joaquín San Román y Miguel Ángel Álvarez, Ernesto Luque Hudson, hasta Francisco Domínguez. Si usted desea comer una de las mejores carnes que se preparan aquí, o una excelente pasta, vaya. No lo defraudarán. -¡AAAPUNTEN!- Sierra Gorda. Tremendo escándalo desató la periodista Carmen Aristegui, al revelar que el Presidente Enrique Peña Nieto posee una mansión valuada en más de 80 millones de pesos en Sierra Gorda 150, Lomas de Chapultepec. Con testimonios, solicitudes de información a entidades gubernamentales, documentos oficiales y entrevistas, el reportaje demuestra que la residencia de Sierra Gorda 150, valuada en 7 millones de dólares, si bien pertenece a Peña Nieto, está registrada a nombre de Ingeniería Inmobiliaria del Centro, sociedad anónima integrante del corporativo empresarial Higa. La parte trasera de esa residencia colinda y se conecta con otra, la de Paseo de las Palmas 1325, cuya propietaria es Angélica Rivera. El tema de fondo, según la periodista y Proceso, es que grupo empresarial Higa, a través de su subsidiaria Constructora Teya, es integrante del consorcio formado por China Railway Construction, China South Rolling Stock Corporation, Grupo GIA+A, Prodemex y GHP, que obtuvo la licitación –cancelada intempestivamente la noche del jueves 6– para construir y operar el tren rápido. Presidencia ya aclaró que la casa es de Angélica Rivera, no del Mandatario. -¡FUEGO!- Tropezón. Buen susto se llevó Tonatiuh Salinas, presidente estatal del PRI, cuando estuvo a punto de caer en el Teatro de la República. Aguas. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MUCHO OJO. La radiografía presentada hoy por ARIAS CONSULTORES sobre la intención del voto del ciudadano, en el sentido de que votará un 86 % por el candidato más que el partido, debe llevar a los dirigentes a repensar sus procesos internos, depurando perfiles y haciendo a un lado aspirantes de dudosa reputación o con portación de amigos peligrosos. Agua puerca no la quiero cerca. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Todos uno solo sin importar partido. Durante su visita al estado, la senadora priísta **Ana Lilia Herrera** aseveró que es justo que los mexicanos se sumen a la indignación, a la exigencia de justicia por los jóvenes normalista que desaparecieron, incluso, habló de lo importante que es sumarse independientemente de la militancia partidista. Comentó la senadora que es una de las convencidas de que las acusaciones no resuelven nada, que hay libertad de expresión pero que, lo que no se vale, comentó, es que quieran “algunos” lucrar políticamente con el dolor de otros. **Partidos marcan territorio.** Durante un recorrido por diferentes comunidades del municipio de Amealco, nos pudimos percatar que en diferentes comunidades en las bardas de las casas ya se encuentran pintadas las preferencias electorales. Tanto el Partido Revolucionario Institucional como Acción Nacional se encuentran enfrentando por lo menos en aquel municipio una cruenta lucha por ver quién puede pintar en más bardas. Los tricolores con el eslogan de “Somos uno” y el panismo con el “Se puede” van tapizando todos los rincones del estado y ayer en Amealco no fue la excepción. La lucha que se viene ya está en el campo. Habrá que preguntarles a sus líderes **Tonatiuh Salinas** y **José Luis Baez**, respectivamente, cómo se están llevando dichas estrategias de pintas rumbo al 2015. **Municipio ya promociona Congreso Charro.** En la ciudad de Guadalajara se están llevando a cabo las competencias del Congreso Nacional Charro y nos comentan que por este motivo, el alcalde **Roberto Loyola Vera**, envió a un grupo de funcionarios de su gobierno para que los diferentes equipos del país, conozcan de cerca todo el proyecto y las ventajas competitivas, comentan, que tendrá la próxima edición del congreso nacional a celebrarse en esta ciudad. Nos dicen que el evento en Querétaro está causando mucha expectativa y más porque hablan de que el evento más importante de la charrería en el país, se está quedando corto allá en tierras tapatías. **Anaya impulsa su proyecto anticorrupción.** Muy discreto en los medios ha sido el

presidente nacional de Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya**, desde que asumió el cargo en dicho partido; sin embargo, las redes sociales han hecho énfasis en la cantidad de spots publicitarios que salen en una televisora de Guanajuato, mismo en donde habla de la propuesta que hizo el presidente el partido, sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. En el spot, invita a sumarse a esa gran lucha y dice, “somos muchos y nadie nos puede decir que no se puede. Podemos tener el México que todos necesitamos”, dice. (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO ‘CORREGIDORA ENTRE LA IMPOSICIÓN Y LA DEMOCRACIA’

Por César Lachira Sáenz

La competencia por ser designado candidato del PAN en Corregidora se encuentra en focos rojos, la confrontación entre Jorge Patrón Lira y Mauricio Kuri está que arde. El primero confía en que se aplique un proceso democrático, donde de entrada contaría con el apoyo de la militancia panista; en tanto que Mauricio Kurí confía en la imposición de Francisco Domínguez. El que mira de lejos la contienda es German Borja; se la juega a que ambos contendientes se destrocen y surgir como el tercero que elimina la discordia. Por su parte Mauricio Kuri, acusado de no ser militante panista se ha hecho rodear de estrategias políticas que sí son panistas de arraigo. Su jefe de campaña lo es Arturo Maximiliano García y se suma el ex armandista Marcos Guerrero y Joaquín Antuna. Vaya que los acomodados y reacomodados están a la orden del día. EL PRECIO DE LA JUSTICIA. Vaya que si la justicia tiene precio, si lo tiene, un ejemplo de lo afirmado lo es el caso Mauricio Puente Chapa, quien fue consignado ante un juez penal como responsable de la muerte de dos personas en un accidente vial ocurrido la madrugada del sábado 25 de enero del presente año, mientras conducía en estado de ebriedad. Recordemos que su automóvil Jetta que conducía el ex funcionario del gobierno del estado se impactó contra la parte trasera de un taxi, en el cual viajaban cuatro pasajeros mientras circulaban sobre la carretera libre a Celaya, a la altura de la colonia Villa del Pueblito, en Corregidora. Desde un inicio los abogados de Puente Chapa habían ofrecido 300 mil pesos a los familiares de los fallecidos y un millón para el que se encontraba grave, con el fin de que le otorgaran el perdón y poder evitar la cárcel y seguir el proceso en libertad. Resulta que finalmente lo ha logrado, pues ya obtuvo el perdón de las mayorías de las víctimas y de sus familiares y puede seguir el proceso en libertad, luego de que la justicia federal le concediera un amparo. Vaya no era la primera vez que Puente Chapa estaba en este tipo de problemas, anteriormente había sido participe de un accidente que le costó la vida a su acompañante. Bien se dice que el sueño de justicia es casi tan viejo como la Humanidad y tan difícil de verse cumplido en la vida real que las más de las veces, durante siglos, se ha refugiado en cuentos y leyendas, El célebre juez norteamericano Holmes decía: “las cárceles están llenas de pobres y jodidos que no pueden comprar la justicia”, y vaya que tiene razón, y hoy vemos con cierto desprecio lo que los abogados de Puente Chapa anuncian. La justicia tiene un precio, y vemos reflejado la injusticia en las palabras de un familiar de los fallecidos: “no me parece nada justo; no se nos hace justo eso, porque fueron dos muertes y para que quede libre pues como que no”. Y LA PROTESTA ES AHORA INTERNACIONAL. Ni en sueños imaginó Jorge López Portillo, secretario de Gobierno, que iba a ser centro de atención y crítica a nivel internacional por sus amenazas a un reportero en los audios del que ya hemos comentado La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que preside el peruano Gustavo Mohme, hizo un llamado al gobierno de México “a fortalecer los mecanismos creados para investigar los delitos contra la libertad de expresión y proteger la actividad periodística”. Por su parte, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Claudio Paolillo, en un comunicado expresó: “condenamos los ataques contra los periodistas, pedimos al gobierno de Querétaro que revise las prácticas de sus funcionarios, la relación con la prensa y tome las medidas necesarias para que no se amenace o incite a la violencia en contra de los reporteros”. Vaya que a López Portillo le llueve sobre mojado y el gobernador Calzada tiene que dar una respuesta, pues ante los ojos del mundo, de acuerdo a la SIP, aparece como un gobierno con falta de eficiencia para prevenir e investigar los casos que violentan la libertad de expresión y el respeto y garantía que exige el trabajo periodístico. De acuerdo a Gustavo Mohme, estarán pendientes de la resolución que tomen sobre este hecho, y vaya que

ponen a la actual administración entre la espada la pared, en un momento tan delicado para México, en el orbe internacional, donde se cuestiona a diario la serie de sucesos como la muerte de los 43 jóvenes de la normal rural de Ayotzinapa, la matanza de 22 personas en la comunidad de Tlatlaya en el Estado de México, y ahora con este tipo de amenaza que es un quiebre en el respeto a la libertad de expresión. (EUQ, 5)

NO SE PUEDE TAPAR EL SOL CON UN DEDO

Por Francisco Domínguez Servién

Definitivamente “no se puede tapar el sol con un dedo”; en lo político y en lo económico nuestro país pasa por un mal momento. Se requiere un profundo análisis para replantear escenarios y atacar problemas de raíz, pero, sobre todo, es necesario informar de manera clara y puntual a los ciudadanos y, más aun, escucharlos. En lo económico, el dinamismo mostrado por nuestros vecinos del norte muy probablemente provoque que la Reserva Federal suba las tasas de interés para el próximo año, lo que representa un riesgo para una economía emergente como la nuestra; si a eso le agregamos la caída en los precios del petróleo, el incremento de nuestra deuda pública, los crecientes índices de inseguridad en gran parte del territorio nacional —incluido Querétaro— y la desconfianza de inversionistas y consumidores, la ecuación resulta muy desfavorable. En este escenario adverso, fue aprobada la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), que contempla ingresos para el 2015 por 4 billones 694 mil 677.4 millones de pesos (mdp), lo que representa un aumento de 5.1% respecto a lo aprobado para 2014; es decir, este año el sector público va ejercer el mayor gasto de su historia. Destacan los incrementos estimados de ingresos del IVA en 15.5%; del IEPS, en 19%; del Impuesto en Bebidas Saborizadas, en 47%; y del impuesto en Alimentos no básicos con alta densidad calórico, en 47%. La ley contempla para 2015 endeudamiento por 672 mil 595.0 mdp, 3% más que lo aprobado para 2014 y 89% por encima de lo aprobado para 2013. Por su parte, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se ubicará en 43.3% del PIB; se contempla un déficit público de 1% del PIB equivalente a 183.1 miles de millones de pesos. En resumen, vemos claramente como este gobierno se ha vuelto especialista en adquirir deuda, quizá producto de la falta de ingresos tributarios y de una reforma fiscal fallida; una reforma reprobada por una amplia mayoría de ciudadanos que sigue cargando en sus hombros el retroceso, la desaceleración, la informalidad y la falta de empleos que produce, poniendo en riesgo la estabilidad económica lograda durante las administraciones panistas. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República señalamos las deficiencias de la carga impositiva de la LIF, que autoriza al gobierno quitarle recursos a la sociedad y las familias a través de impuestos, derechos o contribuciones para financiar el gasto público. Asimismo, señalamos que el gasto público no está siendo ejecutado de manera responsable, por lo que el bien común debe de prevalecer, antes que cualquier recaudación fiscal. Hasta el momento la Reforma Fiscal —a la que me opuse y voté en contra— está fallando rotundamente; el crecimiento económico en 2013 fue de apenas 1.1% contra un estimado de 3.5 y en 2014 se espera un crecimiento del PIB de 2.7%, cuando el pronóstico era de 3.9%. Precisamente durante la discusión de la LIF, los senadores del PAN propusimos estímulos fiscales para neutralizar los efectos más dañinos de la reforma fiscal, tales como: regresar el IVA en la frontera a 11%, la exención del IVA al trasporte foráneo de pasajeros, permitir la deducción inmediata de inversiones, reducir el ISR de 30 a 28% para personas morales y restituir el Régimen de Pequeños Contribuyentes, entre otras correcciones que el PRI y sus aliados echaron abajo al ser mayoría. En fin, el crecimiento histórico de la deuda pública es un elemento que ha estado presente en cada una de las crisis recurrentes a las cuales el PRI nos tenía acostumbrados; no podemos seguir endeudando al país, está probado que cuando esto ocurre, el desarrollo se frena. Lo que sigue es vigilar que el presupuesto de egresos genere verdadero desarrollo para el país y para Querétaro; vigilar, sobre todo, el manejo responsable y transparente de los recursos públicos. Lo que sigue es construir ciudadanía para atacar el problema de raíz, el problema de la corrupción. Es necesario proponer políticas públicas para combatirla y, en sentido, la propuesta del Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el PAN, recoge las mejores prácticas a nivel internacional y da luces a un camino que debemos recorrer juntos,

sociedad y gobierno. Seguiré cumpliendo mi compromiso de informarte, de ser congruente, de decirte las cosas como son como tu representante en la Cámara Alta y, sobre todo, seguiré escuchándote, porque sé que el mejor México posible es el México libre y ciudadano. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA

Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35 y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 100, numeral 2, 104, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8, fracción III, 58 fracciones III y IV, 62, 65, fracción IX, 80 a 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del órgano de dirección superior relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de octubre de 2014;

CONVOCA

A las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de

CONSEJEROS ELECTORALES

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

- Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ En los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluimán, se instalarán consejos distritales.
 - ✓ En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
 - ✓ En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.
- Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

Los ciudadanos interesados en participar deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
- Poser al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura. Requisito que podrá ser dispensado por el Consejo General, con base en lo que establece el artículo 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Ser originario de Querétaro o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses;
- No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
- No desempeñar haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;
- No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la Federación o como de las entidades federativas, ni subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni Gobernador, ni Secretario de Gobierno o su equivalente a nivel local. No ser Presidente Municipal, Síndico Regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos, y
- No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
- Constancia de estudios.

En original:

- Ficha de registro.
- Escrito bajo protesta de decir verdad de que se cumple con los requisitos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; y que cuenta con los requisitos originales de los documentos exhibidos en copia simple, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento que establece la presente convocatoria.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 5 y 6, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

Es de señalarse que, en los casos en que se requieren copias simples, los ciudadanos que resulten designados deberán entregar a este Instituto, el documento en original o copia certificada, para su archivo electrónico, en caso de no presentarlos no podrán ser designados.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1° al 28 de noviembre de 2014 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	DOMICILIO
Centro de atención al público Centro Histórico.	2-24 39-68	General José María Arzaga #3, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración La Cruz.	2-24 44-23	5 de mayo #205, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de estudios máximos La Eza.	2-32 01-84	Av. Ingeniero #20, Col. La Eza, Querétaro, Qro.
Módulo San Pedro Peñalva.	S/N	Platero y Diamante S/N, Col. San Pedro Peñalva, Querétaro, Qro.
Módulo Saliente.	2-18 88-46	Av. de las Fuerzas #505, Local 10, Col. Saliente, Querétaro, Qro.
Módulo Santa Rosa Jáuregui.	S/N	Andador Guadalupe Ramírez #92, Col. Centro Puente, Querétaro, Qro.
Administración Santa Rosa Jáuregui.	2-91 16-87	Emiliano Zapata #22, Eje. Morelos, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración El Puñalón.	2-25 33-60	Josefa Ortiz de Domínguez #1, Col. Centro, Corregidora, Qro.
Administración Miraflores.	2-26 79-68	Av. Héroles Qro. Local 10-8226, Héroles, Querétaro, Qro.
Administración Amateco.	01 (442) 2-78 00-08	Calle Guerrero #90, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Qro.
Administración Cadereyta.	01 (442) 2-76 00-56	Hidalgo #17, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Administración Ezequiel Montes.	01 (442) 2-72 04-35	Mariano Matamoros #127, Col. Centro, Ezequiel Montes, Qro.
Administración Jalpan.	01 (442) 2-96 03-95	Fray Junípero Serra S/N, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.
Administración San Juan del Río.	01 (442) 2-75 19-71	Reforma #1, Col. Centro, Pedro Lobatón, Qro.
Centro de San Juan del Río.	01 (427) 2-64 37-36	Río Macchuema #125-B, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro.
Administración Tequisquiapan.	01 (427) 2-72 02-03	Veinte Guerrero #5, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.
Administración Tequisquiapan.	01 (421) 2-73 30-03	Martínez #10, Col. Centro, Tequisquiapan, Qro.
Agencia Toluimán.	01 (442) 2-96 70-80	Calle Revolución S/N, Col. Centro, Toluimán, Qro.
Agencia Huimilpan.	01 (442) 2-78 50-85	Av. Reforma #130 Pie, Col. Centro, Huimilpan, Qro.
Agencia Pinal de Amoles.	01 (442) 2-92 50-50	Calle Juárez S/N, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Agencia Colón.	01 (429) 2-92 02-28	Francisco I. Madero #31, Col. Centro, Colón, Qro.
Agencia San Joaquín.	01 (442) 2-93 50-92	Veinte Guerrero S/N, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
Agencia Arroyo Seco.	01 (427) 2-74 03-92	Calle Juárez S/N, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Agencia Peñamiller.	01 (442) 2-96 60-80	Andador Licenciado Benito Juárez S/N, Col. Centro (Casa de la Cultura) Peñamiller, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Consejero Electoral se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

- Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten la documentación completa.
- Los aspirantes deberán asistir a la plática de inducción en materia electoral que imparta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la fecha, horario y lugar que se les indique.
- Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
- La Comisión de Organización Electoral sorteará una letra del abecedario que servirá de base para la insculcación de los aspirantes a consejeros que hayan cumplido con los requisitos, atendiendo el siguiente mecanismo:
 - ✓ Se ordenarán alfabéticamente por apellido paterno los nombres de los aspirantes a partir de la letra sorteada.
 - ✓ Se elegirán a los primeros ocho aspirantes siguiendo el orden alfabético, para que al final se tengan 4 mujeres y 4 hombres, siempre y cuando por el sexo de los aspirantes esto sea posible.
 - ✓ Si al ordenarlos alfabéticamente se tuviera mayoría de un sólo sexo, después de los primeros cuatro del sexo de que se trate, no se considerarán y sólo se tomará en cuenta a los aspirantes del sexo contrario, procurando listados con 4 mujeres y 4 hombres.
 - ✓ El listado de 8 aspirantes de cada consejo se ordenará por nivel de escolaridad de mayor a menor para determinar quiénes serán propietarios y quiénes suplentes. Los 5 primeros aspirantes serán designados propietarios y los 3 siguientes serán suplentes.
- Con base en lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Instituto integrará la propuesta de consejeros electorales propietarios y suplentes para cada uno de los 24 consejos electorales, misma que remitirá al Consejo General para su designación.
- El Consejo General del Instituto en sesión aprobará la propuesta de integración que presente el Secretario Ejecutivo.
- A los ciudadanos designados por el Consejo General les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo para el Proceso Electoral 2014-2015.

El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 505 3737 o bien consulta la página: www.ieeq.mx

10 DE NOVIEMBRE DE 2014 PÁGINA 8

SEMANARIOS *Magazine* REVISTAS

Proceso Electoral 2014-2015

INTÉGRATE

COMO

SECRETARIO TÉCNICO

PARA MAYORES INFORMES:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AV. LAS TORRES, NÚMERO 102,
COL. RESIDENCIAL GALINDAS, C.P. 76177, QUERÉTARO, QRO.

TELÉFONOS: 01 (442) 1 01 98 00 EXTENSIONES 1103, 1127 Y 1131 O AL 01 800 505 3737

FECHA LÍMITE
14 DE NOVIEMBRE

www.ieeq.mx

 Instituto Electoral del Estado de Querétaro
 @IEEQcomunica

Ana Lilia Pérez
Mendoza,
vocal ejecutiva
del INE



Luis Octavio
Vado Grajales,
Consejero
Electoral
del IEEQ



Listos INE-IEEQ para Prep y conteo de votos

POR GILDARDO LEDESMA A.
Noticias

El conteo de los votos es uno de los temas vitales en las jornadas electorales. Los órganos electorales generaron cuidados para evitar irregularidades. La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez, señaló que sí habrá modificacio-

nes, como la boleta electrónica.

El Consejero Electoral del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales mencionó que del escrutinio y cómputo de votos en casilla la ley electoral se remite a la Ley General de Procedimientos Electorales.

SÍGUELO

LISTOS INE-IEEQ PARA PREP Y CONTEO DE VOTOS

Autoridades electorales confían en el blindaje y medidas que se dictaminen para dar resultados de votaciones

ESTAMOS PREPARADOS: IEEQ

Sobre el tema el Consejero Electoral del IEEQ, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales mencionó que del escrutinio y cómputo de votos en casilla nuestra ley electoral se remite a la Ley General de Procedimientos Electorales.

Siendo que el procedimiento de conteo será el mismo y lo único que cambia será la integración de la casilla, ya el conteo y escrutinio para el caso de los Consejos Distritales y Municipales se vendrá haciendo de la misma manera y en este caso los recuentos, aquí tenemos la ventaja con el PREP que desarrolló el instituto en 2012, que tenía la ventaja, siendo el único a nivel nacional que te subía instantáneamente el acta a la vez que tenías los resultados de la casilla, había otros PREP que tardaban tres días mientras que el nuestro era inmediato, siendo que ahora con la reforma constitucional y local le toca al Consejo General del INE emitir lineamientos en la materia y tenemos que esperar en este particular.

No obstante el consejero electoral, manifestó que el área de informática ya está preparada tenemos nuestro PREP anterior, se le están haciendo mejoras de tal manera que estamos listos para adaptarlo a lo que nos pida el INE.

Vado Grajales añadió que los candados a este sistema deberían estar basados en lo que la ley señala tales como la veracidad de la información, la seguridad de la misma, de manera tal que no estemos preparados para intentos de hackeo seguramente los habrá y que más bien que tenemos que hacer para fortalecerlo, siendo que se tendrá que considerar a los ciudadanos y partidos políticos..



El INE determinará las reglas que en algunos aspectos deberá cumplir el Consejo General del IEEQ, además de la Ley General en materia electoral del estado, incluyendo la Constitución general y local.

Vigilará INE actuar de consejeros del IEEQ

- De no cumplir con normas, podrían ser destituidos, advierten
- Pretenden dar certeza al proceso electoral del próximo año

NORMA AYALA

Los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) serán vigilados en su actuar por el Instituto Nacional Electoral (INE), y en caso de que éstos no se apeguen estrictamente a lo que marca la ley en esta materia, podrán ser destituidos de sus cargos, informó la vocal de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza.

La funcionaria electoral comentó que en los comicios de 2015, lo que dará certeza al proceso, más allá de los consejeros integrantes del IEEQ y del INE, será el estricto apego a la norma y a las reglamentaciones al respecto.

“El Consejo General del INE ha ido aprobando en cada sesión reglamentos. Recientemente el que tiene que ver con la fiscalización de partidos políticos y candidatos en pre campañas y campañas electorales. Ese reglamento es el que va a dirigir una de las

nuevas facultades del INE y quizá uno de los grandes retos en el marco de estas elecciones”, destacó.

Sin embargo, Pérez Mendoza aseveró que a la par de estos reglamentos que establezca el INE en la entidad, el propio organismo público local, es decir, el IEEQ, tendrá que desarrollar normas para sus procedimientos, conforme la ley se los vaya exigiendo.

Como autoridades electorales, dijo, el INE y su estructura son responsables de generar los procedimientos normativos para cumplir de manera oportuna con lo que mandata la norma.

Asimismo, dejó en claro que el Sistema Electoral Nacional actualmente se construye sobre la base del INE, concebido como un organismo de rectoría, estableciéndose a través del Consejo General todas las normas y lineamientos del proceso a los que se deberá ajustarse el IEEQ.

En este sentido, Ana Lilia Pérez Mendoza acotó que el INE determinará las

reglas que en algunos aspectos deberá cumplir el Consejo General del IEEQ, además de la Ley General en materia electoral del estado, incluyendo la Constitución general y local.

“Es el INE el que emitirá los lineamientos a los que deberá ajustarse el IEEQ y evidentemente estaremos atentos a que se vayan ajustando a estos procesos, porque los consejeros electorales del instituto electoral del estado, así como fueron nombrados por el Consejo General del INE, también pueden ser destituidos por el propio organismo, cuando se identifique que en su actuar cotidiano no se están apeguando a los principios que nos rigen y a los procedimientos para llevar a cabo el proceso electoral”, sentenció.

Agregó que si durante el proceso electoral se interpone una queja contra algún consejero del IEEQ, el INE deberá conocer y resolver, dando oportunidad al implicado o implicado de que se defienda de manera oportuna. ●



- ▶ PAN por designación
- ▶ "Democráticas" cuotas
- ▶ Delgado Oscoy, informe

AJUSTES

Nada bien le fue al presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, en su visita al INE para la instalación del Consejo Ciudadano, donde Ricardo Gutiérrez Rodríguez le cuestionó su intento por incrementar su salario en 20 por ciento.

Ahí, Romero Altamirano precisó que no ha gestionado aumento de sueldo para él, pero sí un ajuste del 5 por ciento para todos los consejeros el próximo año, a fin de atender "la inflación".

En sus reclamos, el Consejero del INE admitió que sus modales no eran los de un anfitrión, sin embargo, se justificó al recordar que él no lo invitó, y así fue como continuó con los cuestionamientos como el hecho de haber sido elegido sin tener experiencia en la materia electoral.

Hay buena relación con TEEQ: Luis Octavio Vado

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Se lleva a cabo la etapa preliminar del proceso electoral y habrá buena relación con el Tribunal Electoral, así lo señaló el Consejero Electoral del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales.

En entrevista señaló que: “Sobre la llamada etapa preliminar es realizar actos para preparar la jornada electoral siendo que estamos en una parte importante que es la selección de

los Consejeros Distritales y Municipales así como de los Secretarios Técnicos, mediante convocatoria pública según lo dictaminado por la ley, para que los consejos comiencen a funcionar a partir del mes de enero.”

Respecto a la coordinación con el INE, señaló que “siempre ha habido muy buena coordinación, ya que Querétaro es uno de los estados dónde el anterior IFE y operativamente la relación es muy buena, e incluso varios de los actuales consejeros



HABRÁ buena relación del IEEQ con el Tribunal Electoral dijo Luis Octavio Vado Grajales. En la foto la magistrada Cecilia Pérez

cuentan con experiencia en el IFE, algunos fueron consejeros locales o distritales, se han tenido eventos y reuniones y hay es-

tupenda comunicación que nos ha permitido transitar de manera muy fluida”.

Del tema de la conformación del TEEQ, el consejero electoral señaló que la relación será institucional y positiva en ese sentido, teniendo muy claro la diferencia de competencias, ya que en los procesos sancionadores a ellos les toca revisar que es lo que ya hemos venido haciendo antes con la Sala Electoral, siendo que el cambio operativo para nosotros es que son nuevas personas y órgano con las mismas competencias por lo que en ese sentido no habrá ningún problema, ya hemos tenido eventos con ellos y tendremos buena relación como lo fue con la Sala Electoral.

GABRIELA NIETO PRESIDE EL ORGANISMO

Arranca operaciones el TEEQ

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

LA MAGISTRADA Gabriela Nieto Castillo será quien presida el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

El viernes pasado el TEEQ realizó su primera sesión, en la que sus tres integrantes destacaron la relevancia que tendrá este organismo en los próximos comicios del 2015.

Nieto Castillo aseguró que cada uno de los magistrados se com-

prometió a desarrollarse siempre apegados a los principios jurídicos, electorales.

“Los magistrados que hoy conformamos el Tribunal participamos en el proceso de elección que convocó el Senado para asumir la responsabilidad y su integración. Es un órgano jurisdiccional especializado en materia electoral con carácter de permanente, con un sistema normativo que evoluciona ante una nueva forma de hacer el derecho”, aseveró.

CASOS EN FILA

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, informó que actualmente el TEEQ investiga una denuncia interpuesta por el diputado federal Marcos Aguilar Vega, en contra del ex titular de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del estado, Serafín Sánchez, quien hizo señalamientos en redes sociales de supuestos vínculos del legislador federal con un cártel de drogas.

Romero agregó que existen tres procedimientos turnados al TEEQ, dos tienen que ver con en el reglamento interno de trabajo del IEEQ, y cuya queja la emitieron los partidos PRI y Movimiento Ciudadano, y la denuncia hecha por el diputado federal.

En esta última, el IEEQ desechó la denuncia, pues no era de su jerencia, “y contra esa determinación el propio Marcos Aguilar interpuso el recurso de apelación”, dijo.